



ACTA DE SESIÓN: SÉPTIMA/EXT/28-10-2020

En la Ciudad de México, siendo las **15:00 horas del día 28 de octubre del año 2020**; con motivo de la "CONVOCATORIA A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA", estando reunidos los **CC. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA, ADRIANA DÍAZ CONTRERAS, ELIZABETH PÉREZ VALDEZ, CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID, AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ, RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Y ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO**, en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, sito en Avenida Benjamín Franklin, número 84, Colonia Escandón, Demarcación Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 19, fracción IV, 20, 23, 36 y 38 del Estatuto aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y la celebración del Primer Pleno Ordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, llevado a cabo el día 29 de agosto del año 2020, se constituye la DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, órgano colegiado con derecho a voz y voto se encuentra integrado por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA	Presidente Nacional
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS	Secretaria General Nacional



ACTA DE SESIÓN: SÉPTIMA/EXT/28-10-2020

NOMBRE	CARGO
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ	Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID	Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ	Secretaria de Comunicación Política
KAREN QUIROGA ANGUIANO	Secretaria de Igualdad de Géneros
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS	Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ	Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables

En términos de lo establecido por el artículo 38, incisos d), e) y f), del Estatuto, también forman parte de esta Dirección Nacional Ejecutiva, con derecho a voz, las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
ROXANA LUNA PORQUILLO	Presidenta de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional.



ACTA DE SESIÓN: SÉPTIMA/EXT/28-10-2020

NOMBRE	CARGO
MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Senadores.
BEATRIZ VERÓNICA JUÁREZ PIÑA	Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados
ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO	La Representación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral

Acto seguido, en uso de la voz la C. Adriana Díaz Contreras manifestó que, a efecto de desahogar el primer punto del orden del día, informamos que se encuentran presente con derecho a voz y voto: .-----

NOMBRE	CARGO
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA	Presidente Nacional
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS	Secretaria General Nacional
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ	Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID	Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ	Secretaria de Comunicación Política



ACTA DE SESIÓN: SÉPTIMA/EXT/28-10-2020

NOMBRE	CARGO
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS	Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual

Por cuestiones extraordinarias, se encuentran presentes a través de la herramienta tecnológica "Zoom Videos":

NOMBRE	CARGO
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos
KAREN QUIROGA ANGUIANO	Secretaria de Igualdad de Géneros
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ	Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables

Presentes también, con derecho a voz, pero sin voto:

NOMBRE	CARGO
ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO	La Representación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral

Por lo cual, contamos con el quórum legal para sesionar válidamente, acto con el cual, se da por desahogado el punto número 1 del orden del día.



ACTA DE SESIÓN: SÉPTIMA/EXT/28-10-2020

Acto seguido, la C. Adriana Díaz Contreras, anunció el punto número 2 del orden del día, consistente en la *“lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día”*, para lo cual, dio lectura a la convocatoria a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Dirección Nacional Ejecutiva, publicada en los estrados y en la página oficial de este instituto político el día 28 de octubre del año dos mil veinte, concretamente en la siguiente URL:
[https://www.prd.org.mx/documentos/cedulas2020-Dir-Nac-Ejec/07 CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA DNE 2020.pdf](https://www.prd.org.mx/documentos/cedulas2020-Dir-Nac-Ejec/07_CONVOCATORIA_A_SESION_EXTRAORDINARIA_DNE_2020.pdf) :

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

*En la Ciudad de México, en el horario de las 12:00 horas del día 26 de octubre del año dos mil veinte, con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37 y 39, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; se fija en los estrados éste Instituto Político ubicados en Av. Benjamín Franklin, número 84, Alcaldía Miguel Hidalgo, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Ciudad de México; la **“CONVOCATORIA A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”**, la cual se llevará a cabo el día 28 de octubre del 2020, a las 14:00 horas en primera convocatoria; y a las 15:00 horas en segunda convocatoria. Misma que se publica en la Página Oficial de este Instituto Político.*

Lo cual se notifica, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.



ACTA DE SESIÓN: SÉPTIMA/EXT/28-10-2020

**CC. INTEGRANTES DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL
EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37 y 39, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y demás relativos y aplicables, **SE CONVOCA A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la:

DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

La cual se llevará a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, sito en Av. Benjamín Franklin, número 84, Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México; **el día 28 de octubre del año 2020**, en el horario de las **14:00 horas en primera convocatoria**; y en el horario de las **15:00 horas en segunda convocatoria**, bajo la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y declaración del Quorum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo **"33/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE EMITE LA CONVOCATORIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA ELECCIÓN DE LA CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES QUE INTEGRARAN LA LXIII LEGISLATURA LOCAL, PRESIDENCIAS**



ACTA DE SESIÓN: SÉPTIMA/EXT/28-10-2020

MUNICIPALES, SINDICATURAS Y REGIDURÍAS DE LOS 58 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO SAN LUIS POTOSÍ, QUE PARTICIPARÁN BAJO LAS SIGLAS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONSTITUCIONAL 2020-2021; y

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo "34/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRAN LAS REPRESENTACIONES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ANTE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"; y

5. Clausura.

Ciudad de México a 26 de octubre de 2020.

Firma, José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática-----

Una vez que se dio lectura al orden del día, se sometió a consideración del pleno, quien este a favor del orden del día expresen su voto levantando la mano, con nueve votos a favor, por lo tanto se aprueba por unanimidad el orden del día, acto con el cual, **se da por desahogado el punto número 2, del orden del día.**-----

C. Adriana Díaz Contreras, en uso de la voz declara, dispensa de la lectura, antes de abordar el siguiente punto del orden del día, solicito que se someta a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de antecedentes y considerandos de los acuerdos que serán analizados y en su caso aprobados por esta Dirección Nacional Ejecutiva, en virtud a que previamente han sido circulados a cada integrante los proyectos, por lo cual, de aprobarse la dispensa, se dará lectura al título y puntos de acuerdo del instrumento jurídico que se trate, de tal manera que, quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo con



ACTA DE SESIÓN: SÉPTIMA/EXT/28-10-2020

su voto levantando la mano. -----

Quien este a favor de la propuesta, favor de manifestarlo con su voto levantando la mano.

Por lo tanto, con nueve votos a favor, se aprueba por unanimidad, la dispensa de la lectura de antecedentes y considerandos de los instrumentos jurídicos a ser discutidos y en su caso aprobados por esta Dirección Nacional Ejecutiva. -----

PUNTO 3. DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, en uso de la voz, la C. Adriana Díaz Contreras anunció el punto número 3 del orden del día, consistente en, *“Análisis, discusión y en su caso aprobación del “Proyecto de acuerdo “33/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE EMITE LA CONVOCATORIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA ELECCIÓN DE LA CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES QUE INTEGRARAN LA LXIII LEGISLATURA LOCAL, PRESIDENCIAS MUNICIPALES, SINDICATURAS Y RÉGIDURÍAS DE LOS 58 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO SAN LUIS POTOSÍ, QUE PARTICIPARÁN BAJO LAS SIGLAS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONSTITUCIONAL 2020-2021”*, para lo cual, dio lectura al **“ACUERDO 33/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE EMITE LA CONVOCATORIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA ELECCIÓN DE LA CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES QUE INTEGRARAN LA LXIII LEGISLATURA LOCAL, PRESIDENCIAS MUNICIPALES, SINDICATURAS Y REGIDURÍAS DE LOS 58 AYUNTAMIENTOS**



ACTA DE SESIÓN: SÉPTIMA/EXT/28-10-2020

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO SAN LUIS POTOSÍ, QUE PARTICIPARÁN BAJO LAS SIGLAS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONSTITUCIONAL 2020-2021”, en el cual se establece como **ACUERDO, ÚNICO.**- Con base en lo establecido en el Acuerdo con clave 32/PRD/DNE/2020, emitido por este Órgano de Dirección Nacional y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 23, 25 y 34, de la Ley General de Partidos Políticos; 39, Apartado A, Fracción XXII; y 42 del Reglamento de Elecciones, se emite la “**CONVOCATORIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA ELECCIÓN DE LA CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES QUE INTEGRARAN LA LXIII LEGISLATURA LOCAL, PRESIDENCIAS MUNICIPALES, SINDICATURAS Y REGIDURÍAS DE LOS 58 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO SAN LUIS POTOSÍ, QUE PARTICIPARÁN BAJO LAS SIGLAS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONSTITUCIONAL 2020-2021**”, la cual forma parte del presente Acuerdo como **ANEXO ÚNICO.**-----

Una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno, ¿quién este a favor? con nueve votos a favor, se aprueba por unanimidad el **ACUERDO 33/PRD/DNE/2020**, acto con el cual, **se da por desahogado el punto número 3, el orden del día.**-----

PUNTO 4. DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Acto seguido, en uso de la voz, la C. Adriana Díaz Contreras anunció el punto número 4 del orden del día, consistente en, “*Análisis, discusión y en su caso*”



ACTA DE SESIÓN: SÉPTIMA/EXT/28-10-2020

aprobación del "Proyecto de acuerdo "34/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRAN LAS REPRESENTACIONES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ANTE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL", para lo cual dio lectura al "ACUERDO 34/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRAN LAS REPRESENTACIONES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ANTE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL", en el cual se establece como ACUERDO, ÚNICO.- Se delega la facultad al C. Ángel Clemente Ávila Romero, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para que realice los nombramientos de las Representaciones ante las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, que le sean notificados por la Direcciones Estatales Ejecutivas.-

Una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno, ¿quién este a favor? con nueve votos a favor, se aprueba por unanimidad el ACUERDO 34/PRD/DNE/2020, acto con el cual, se da por desahogado el punto número 4, el orden del día.

PUNTO 5. DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la C. Adriana Díaz Contreras anunció que, el siguiente punto del orden del día es el número 5, consistente en "clausura"; por lo tanto, una vez hemos agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que



ACTA DE SESIÓN: SÉPTIMA/EXT/28-10-2020

tratar, agradezco mucho su presencia y siendo las 15 horas con 32 minutos, del día veintiocho de octubre del año dos mil veinte, se da por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática. -----

La presente acta consta de **once páginas útiles** por el anverso, incluyendo las hojas de firmas, cada una rubricada al margen y al calce por los Secretarios Técnicos de la Dirección Nacional Ejecutiva, con fundamento en lo establecido en el artículo 14, tercer párrafo, inciso b), del Reglamento de Direcciones Ejecutivas vigente, del Partido de la Revolución Democrática, para su constancia legal. -----

Félix González Texta
Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución
Democrática

Eduardo Gutiérrez Camargo
Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución
Democrática